Factura: 001-200-000056806

20190101009P00043

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:	20190101009P00043

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE ENERO DEL 2019, (12:38)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDERO FLORES JUAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103916896	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHALCO SALGADO ESTEFANI MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104050521	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORDERO FLORES EMILIO ESTEBAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0104557483	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	HOLD GRUPOCORDERO S.A.

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	HUAYNACAPAC

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	360.00

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacioss@hotmail.com

ESCRITURA NRO.
20190101009P00043
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:
JUAN EDUARDO CORDERO FLORES Y ESTEFANI MARÍA CHALCO SALGADO
A FAVOR DE:
HOLD GRUPOCORDERO S.A.
CUANTÍA: $360.00
Factura No 001-200-000056806
******* PB *******
DI 2 COP

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy a los **SIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE,** ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA,** comparecen en la celebración de este instrumento público, por una parte y en calidad de cedentes: Los cónyuges **JUAN EDUARDO CORDERO FLORES** y **ESTEFANI MARÍA CHALCO SALGADO,** portadores de las cédulas de ciudadanía número **0103916896** y **0104050521,** casados, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles para contratar y obligarse, con dirección en la Paseo Río Tomebamba, paseo Río Tarquí ,

edificio Atlantida , teléfono 0991804550 y correo electrónico ottocorderof@hotmail.com ; y, por otra parte, y, en calidad de cesionaria **HOLD GRUPOCORDERO S.A.,** con Registro Único de Contribuyentes número **0190444090001,** legalmente representada por su Gerente; y, como tal Representante Legal **Emilio Esteban Cordero Flores,** portador de la cédula de ciudadanía número **0104557483,** soltero, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, hábil para contratar y obligarse; con dirección Circunvalación Sur y subida a Turi, teléfono 0992194866 y correo electrónico emiliocordero26@hotmail.com; y, además los comparecientes declaran bajo juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados y soltero en su orden, domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme presentado su documento de identidad de conocer doy fe y cuyos certificados digitales de datos de identidad se verifican bajo su expresa autorización en el SISTEMA INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN, fichas físicas que se agregan como habilitante al presente instrumento. Los comparecientes declaran bajo juramento que intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este contiene; que en el presente instrumento actúan con plena capacidad

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

legal, libertad, voluntad, conocimiento y consentimiento legal, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo veinte y siete y siguientes de la Ley Notarial, manifestando expresamente que el Notario actuante ha cumplido con todas las obligaciones previstas en la ley comprobando la capacidad, idoneidad, conocimiento y consentimiento de los comparecientes respecto del presente instrumento público; que entienden y comprenden que las obligaciones jurídicas que adquieren son las del contrato contenido en el presente instrumento público y de las cuales se hacen enteramente responsables eximiendo al Notario de cualquier responsabilidad sobre el mentado contrato, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la transferencia de participaciones de la compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de cedentes: Los cónyuges **JUAN EDUARDO CORDERO FLORES** y **ESTEFANI MARÍA CHALCO SALGADO,** portadores de las cédulas de ciudadanía número **0103916896** y **0104050521,** casados, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en

esta ciudad de Cuenca, hábiles para contratar y obligarse; y, por otra parte, y, en calidad de cesionaria **HOLD GRUPOCORDERO S.A.,** con Registro Único de Contribuyentes número **0190444090001,** legalmente representada por su Gerente; y, como tal Representante Legal **Emilio Esteban Cordero Flores,** portador de la cédula de ciudadanía número **0104557483,** soltero, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, hábil para contratar y obligarse . **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- **a)** Mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Eduardo Palacios, Notario Público Noveno del cantón Cuenca, el veinte y nueve de marzo del año dos mil doce, se constituyó la COMPAÑÍA NESTRONICS DEL ECUADOR CIA LTDA., inscrita en el Registro Mercantil bajo el número doscientos treinta y seis, en fecha diez y siete de abril del año dos mil doce. **b)** La compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA., tiene en la actualidad un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **c)** El Señor JUAN EDUARDO CORDERO FLORES es socio de la compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA desde su constitución, poseyendo actualmente TRESCIENTAS OCHENTA participaciones de un dólar cada una en esta compañía. d) La compañía HOLD GRUPOCORDERO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor notario décimo quinto del cantón Cuenca en fecha 08 de septiembre de 2017, y se inscribió en el

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número 553. En fecha veinte y nueve de septiembre del 2017. e) La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA., celebrada el día 30 de Noviembre de 2017 a las 12h00, autorizó la transferencia de veinte (20) participaciones de propiedad del JUAN EDUARDO CORDERO FLORES, a favor del señor PAUL FERNANDO MANZANO ALVARADO, así como la transferencia de trescientas sesenta (360) participaciones a favor de la compañía HOLD GRUPOCORDERO S.A., en la forma que consta el certificado conferido por el representante legal de la compañía, que adjunto para que se transcriba como parte integrante de este instrumento. El cuadro de cesión, fue aprobado de manera unánime por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se anexa a la presente escritura pública en calidad de habilitante. **TERCERA: TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes expuestos y en base a la resolución adoptada por la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA, los cónyuges **Juan Eduardo Cordero Flores** y **Estefani María Chalco Salgado,** ceden y transfieren trescientas sesenta participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de **Hold Grupocordero S.A.,** debidamente representada por el señor EMILIO ESTEBAN CORDERO FLORES. La cesión incluye absolutamente todos los derechos que sobre las participaciones corresponden. **CUARTA:**

VALOR. Las partes establecen que esta transferencia se la entrega mediante aporte por el valor nominal de TRESCIENTOS SESENTA ($360,00) Dólares americanos. El capital social de la compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA queda conformado de la siguiente manera:

	Capital Social	**Participaciones de US$1,00 c/u**	**Participación Porcentual**
PAUL FERNANDO MANZANO ALVARADO	**$ 40,00**	**40**	**10%**
HOLD GRUPOCORDERO S.A.	**$ 360,00**	**360**	**90%**
Total	**$ 400,00**	**400**	**100%**

QUINTA: ACEPTACION: La CESIONARIA acepta esta transferencia como aporte de los socios cedentes por un total de TRESCIENTAS SESENTA participaciones sociales de la compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA. que por este instrumento se realiza a su favor. **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía asciende a trescientos sesenta (360,00) dólares de los Estados Unidos de América. **SEPTIMA: ANOTACIONES Y AUTORIZACIONES.-** Para los fines de ley se celebrarán Usted, señor Notario se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta, agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. La presente

minuta ha sido elaborada y suscrita por el ABOGADO JUAN DAVID LEON RAMIREZ CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CERO UNO – DOS MIL DIECIOCHO – NOVENTA DEL FORO DE ABOGADOS, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por la parte, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por la parte. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento la compareciente manifiesta que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y la compareciente las cumplieron, manifiesta también que el Notario cumplió cabalmente con todas las obligaciones legales relacionadas con el instrumento público y sobre el cual la partes entendió, comprendió y expresó su pleno consentimiento, dejando expresamente definido que no podrá responsabilizar posteriormente al Notario por ello ni por incumplimiento contractual. Leída que fue la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta y en el contrato que esta contiene, mismo que aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido lo deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

pública queda incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

JUAN EDUARDO CORDERO FLORES

C.I. 0103916896

ESTEFANI MARÍA CHALCO SALGADO

C.I. 0104050521

emilio

EMILIO ESTEBAN CORDERO FLORES,

C.I. 0104557483

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0190444090001
RAZÓN SOCIAL: HOLD GRUPOCORDERO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO FLORES EMILIO ESTEBAN
CONTADOR: GARZON QUITO SILVIA PIEDAD
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO:

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/10/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/09/2017
FEC. ACTUALIZACIÓN: 31/07/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA - HOLDING.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: PASEO RÍO TOMEBAMBA Numero: S/N Interseccion: RÍO TARQUI Piso: 6 Oficina: 618
Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DE LOS TRES PUENTES Celular: 0984171788 Email: fernandocordero@grupocordero.us

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 6\ AZUAY	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2019000052871
Fecha: 08/01/2019 11:25:45 AM

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0190444090001

RAZÓN SOCIAL: HOLD GRUPOCORDERO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR
31/10/2017

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA - HOLDING.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: PASEO RÍO TOMEBAMBA Numero: S/N Interseccion: RÍO TARQUI Referencia: A DOS CUADRAS DE LOS TRES PUENTES Piso: 6 Oficina: 618 Celular: 0984171788 Email: fernandocordero@grupocordero.us

Código: RIMRUC2019000052871

Fecha: 08/01/2019 11:25:45 AM

CONTIENE EN BLANCO

CONTIENE EN BLANCO

Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la

Compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

30 de NOVIEMBRE de 2017

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2017 a las 12h00, en las oficinas de la Compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA., ubicadas en la calle Remigio Tamariz 4-133 y Alfonso Borrero de la ciudad de Cuenca, a las 11h30, se reúnen los señores socios de la Compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA CIA. LTDA. CIA. LTDA., SEÑORES: por sus propios derechos PAUL FERNANDO MANZANO ALVARADO, con VEINTE (20) participaciones; y JUAN EDUARDO CORDERO FLORES, por sus propios derechos con TRESCIENTAS OCHENTA (380) participaciones. Al encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y en uso de la facultad constante en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Conocimiento y aprobación de transferencias de participaciones solicitadas por los socios de la Compañía.

Actúa como secretario el Señor PAUL FERNANDO MANZANO ALVARADO como Gerente General, y preside la reunión el socio JUAN EDUARDO CORDERO FLORES, presidente de la compañía. Verificado el quórum legal y estatutario, se procede a tratar el orden del día.

1) **Conocimiento y aprobación de transferencias de participaciones solicitadas por los socios de la Compañía.**

El Señor Presidente pone en conocimiento que se debe resolver sobre las solicitudes de transferencia de participaciones presentada por el socio Señor JUAN EDUARDO CORDERO FLORES, a favor del socio PAUL FERNANDO MANZANO ALVARADO y de la compañía holding HOLD GRUPOCORDERO S.A; tras comentarias, se toma votación por secretaría en orden alfabético, resultando de la votación que, por unanimidad, la junta **resuelve aprobar** las siguientes transferencias de participaciones:

a) Transferencia de VEINTE (20) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una que hace el Señor JUAN EDUARDO CORDERO FLORES a favor del señor PAUL FERNANDO MANZANO ALVARADO.

b) Transferencia de TRESCIENTAS SESENTA (360) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una que hace el señor JUAN EDUARDO CORDERO FLORES a favor de HOLD GRUPOCORDERO S.A.

RESOLUCIONES:

En virtud de lo anteriormente expuesto, la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL de socios de la Compañía NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA. resuelve:

a) APROBAR la transferencia de VEINTE (20) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una que hace el Señor JUAN EDUARDO CORDERO FLORES a favor del señor PAUL FERNANDO MANZANO ALVARADO.

b) APROBAR la transferencia de TRESCIENTAS SESENTA (360) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una que hace el señor JUAN EDUARDO CORDERO FLORES a favor de HOLD GRUPOCORDERO S.A.

Además se autoriza al señor Representante legal de la Compañía a que realice todos los trámites tendientes a la conclusión de lo resuelto y autorizado.- Sin que exista otro punto que tratar a las 12H30 se clausura la sesión y para constancia firman todos los asistentes.

JUAN EDUARDO CORDERO FLORES

cc.

Socio- Presidente

PAUL FERNANDO MANZANO ALVARADO

cc.

Socio- Gerente General / Secretario.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 1039

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Dr. Eduardo E. Palacios Secolo
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	20843
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1836
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLD GRUPOCORDERO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORDERO FLORES EMILIO ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	0104557483
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº

EN BLANCO

EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010391689-6
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO FLORES
JUAN EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ESTEFANI MARIA
CHALCO SALGADO

SUPERIOR ECONOMISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDERO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES RUTH ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-20
DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012
JUNTA No.

012 - 091
NÚMERO

0103916896
CÉDULA

CORDERO FLORES JUAN EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA
CANTÓN
ZONA:
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
Dr. Eduardo Salamea Pacolo
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010405052-1
APELLIDOS Y NOMBRES
CHALCO SALGADO
ESTEFANI MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN EDUARDO
CORDERO FLORES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. ESTUDIO/INTERNAC
E233312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHALCO JOSE FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALGADO MARIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-20
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

007
JUNTA No.

007 - 198
NÚMERO

0104050521
CÉDULA

CHALCO SALGADO ESTEFANI MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA
CANTÓN
ZONA:
YANUNCAY
PARROQUIA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010455748-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO FLORES
EMILIO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1995-04-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDERO VINTIMILLA EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES WILCHIS RUTH ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-06-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-19

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

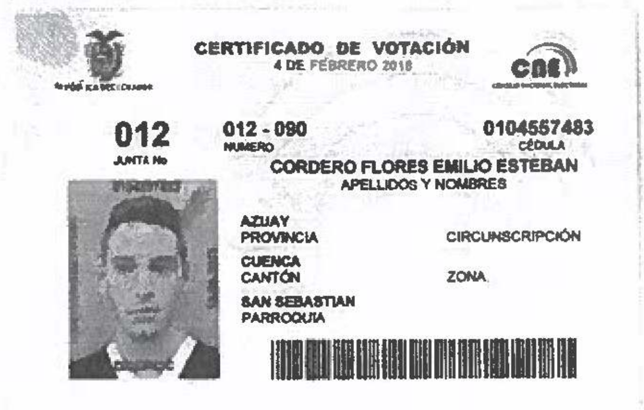
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

012
JUNTA No

012 - 090
NUMERO

0104557483
CÉDULA

CORDERO FLORES EMILIO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

CUENCA
CANTÓN

ZONA

SAN SEBASTIAN
PARROQUIA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en *seis* foja(s) es igual al original que me fue presentado para su confrontación
Cuenca, a 07 ENE 2019

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

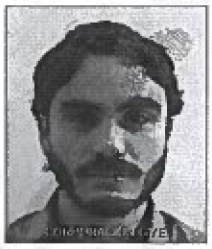

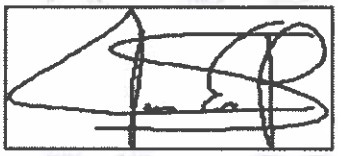

Número único de identificación: 0103916896

Nombres del ciudadano: CORDERO FLORES JUAN EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHALCO SALGADO ESTEFANI MARIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: CORDERO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES RUTH ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE ENERO DE 2019
Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 196-186-86391

196-186-86391

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

NUI: 0103916896

Nombre: CORDERO FLORES JUAN EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 190-186-86431

190-186-86431

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

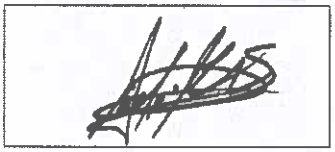

Número único de identificación: 0104050521

Nombres del ciudadano: CHALCO SALGADO ESTEFANI MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ESTUDIO INTERNAC

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO FLORES JUAN EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: CHALCO JOSE FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALGADO MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE ENERO DE 2019
Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 194-186-86472

194-186-86472

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

NUI: 0104050521

Nombre: CHALCO SALGADO ESTEFANI MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 194-186-86486

194-186-86486

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104557483

Nombres del ciudadano: CORDERO FLORES EMILIO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORDERO VINTIMILLA EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES WILCHIS RUTH ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE ENERO DE 2019
Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 197-187-01796

197-187-01796

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

NUI: 0104557483

Nombre: CORDERO FLORES EMILIO ESTEBAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 196-187-01834

196-187-01834

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

RAZON: DOY FE QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE, ES FIEL TESTIMONIO EN SU COPIA ___ DE LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE, QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA SU CELEBRACION.

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DE CUENCA

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA CELEBRADA EN CUENCA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, HE PROCEDIDO A MÁRGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DE CUENCA

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Factura: 001-200-000057005

2019010100900O00081

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 2019010100900O00081

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	15 DE ENERO DEL 2019, (10:30)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDERO FLORES JUAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103916896
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 2019010100900O00081

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	15 DE ENERO DEL 2019, (10:30)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDERO FLORES JUAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103916896
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERA A LA TERCERA COPIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 615
3054283WYIEYBU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	503
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	30
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /07/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "NESTRONICS DEL ECUADOR CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 236, EL 17/ABRIL/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 0359589